

# JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL TULUÁ VALLE DEL CAUCA

Código Judicial N° 768344003005  
Cuenta Judicial N° 768342041005



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	RADICACIÓN
VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	JORGE ENRIQUE ESTRADA LONDOÑO - OTROS	ERMES QUINTERO NIETO MARY NIETO DE QUINTERO	2018-0442

CONCEPTO	
AGENCIAS EN DERECHO .....	\$1'000.000.00
AGENCIAS EN DERECHO [FONDO NACIONAL GARANTÍAS S.A.].....	
CERTIFICACION JUDICIAL.....	
POLIZA JUDICIAL.....	\$ 290.122.00
ARANCEL JUDICIAL.....	
NOTIFICACIÓN PERSONAL [ART. 291 DEL C.G.P.].....	\$ 23.000.00
NOTIFICACIÓN POR AVISO [ART. 292 DEL C.G.P.].....	
EMBARGO REMISION A PAGADOR.....	
REQUERIMIENTO A PAGADOR.....	
PUBLICACIÓN EDICTO EMPLAZATORIO.....	
GASTOS PROCESALES CURADOR.....	
PUBLICACIÓN EDICTO EMPLAZATORIO [HEREDEROS].....	
PUBLICACIÓN EDICTO EMPLAZATORIO [ACREEDORES].....	
CORREO JUDICIAL [PAGADOR].....	
INSCRIPCIÓN DEMANDA II.PP.....	\$ 36.400.00
INSCRIPCIÓN EMBARGO JUDICIAL [TRANSITO].....	
INSCRIPCIÓN EMBARGO CAMARA DE COMERCIO.....	
HONORARIOS ASISTENCIA DE SECUESTRE.....	
HONORARIOS SECUESTRE.....	
HONORARIOS PERITO.....	
HONORARIOS PERITO ING. CIVIL [PROVISIONALES].....	\$ 150.000.00
HONORARIOS PERITO ING. CIVIL [PROVISIONALES].....	\$ 400.000.00
PUBLICACIÓN EDICTO DE REMATE.....	
CERTIFICADO IGAC.....	
CERTIFICADO DE TRADICIÓN [REMATE INMUEBLE].....	
CERTIFICADO DE TRADICIÓN [REMATE VEHICULO].....	
COPIAS.....	
TRANSPORTE.....	
<b>TOTAL .....</b>	<b>\$1'899.522.00</b>

LA CUANTIA A CANCELAR POR ESTOS CONCEPTOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTATUIDO EN EL ART. 366 DEL CGP., A CARGO DE LAS PARTES DEMANDADAS Y A FAVOR DE LAS PARTES DEMANDANTES, CORRESPONDE A LA SUMA DE:

**\$ 1'899.522.00**

TULUÁ VALLE, AGOSTO 27 DE 2021.

